

**PROCEDIMIENTOS**

**DE**

**EVALUACIÓN**

**INTERNA**

**CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA**

**DOS HERMANAS**

## ÍNDICE

<b>1. LEGISLACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN. ....</b>	<b>3</b>
<b>3. MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
A. VALORACIÓN DE LOGROS Y DIFICULTADES A PARTIR DE LA .....	6
INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS INDICADORES. ....	6
B. PROPUESTAS DE MEJORA PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE CENTRO. ....	14
<b>6. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL PLAN DE CENTRO. ....</b>	<b>19</b>
A. PROYECTO EDUCATIVO. ....	19
B. PROYECTO DE GESTIÓN. ....	20
C. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	20
<b>7. INDICADORES EVALUACIÓN INTERNA.....</b>	<b>21</b>
<b>8. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO-PROFESORADO.....</b>	<b>23</b>
<b>9. VALORACIÓN DE LOS LOGROS Y DIFICULTADES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS INDICADORES.....</b>	<b>25</b>
<b>10. EVIDENCIAS.....</b>	<b>25</b>

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA**

### **1. LEGISLACIÓN**

#### **LEA artículo 130:**

Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

#### **Decreto 328/2010 de 13 de julio. Artículo 26: Autoevaluación.**

Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores de que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica.

### **2. JUSTIFICACIÓN.**

Mediante la evaluación interna el centro realiza una reflexión, revisión y valoración del proceso educativo, de su organización y funcionamiento y de la práctica docente.

La evaluación pretende optimizar recursos materiales y humanos, potenciando capacidades, mejorando los puntos débiles y afianzando los aciertos. La necesidad de la evaluación externa queda plenamente justificada como forma de reflexión planificada, basada en la autocrítica y cuyo objetivo último es la mejora.

### **3. OBJETIVOS.**

Los objetivos de referencia para la realización de la evaluación interna son:

- a) Estimular la reflexión crítica en lo referente a la organización, funcionamiento del Centro y de los procesos educativos que se llevan a efecto en el Centro.
  
- b) Impulsar la mejora de la práctica docente.
  
- c) Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
  
- d) Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados.

### **3. MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.**

a) La Memoria de autoevaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del Centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

b) El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
  
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la Memoria de Autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

## **A) ELABORACIÓN MEMORIA AUTOEVALUACIÓN.**

- 1.- El Equipo Directivo elaborará los indicadores para facilitar la labor de evaluación.
- 2.- El ETCP marcará las directrices y coordinará todas las aportaciones y propuestas de mejora de los Equipos de Ciclo.
- 3.- La Dirección del Centro convocará sesión del Claustro de profesorado para su revisión.
- 4.- La comisión de autoevaluación revisará todo el proceso.
- 5.-Por último se elevará al Consejo Escolar para su aprobación.

## **B) EQUIPO DE EVALUACIÓN.**

Una vez renovado el consejo escolar, cada dos años, en la sesión de constitución, se nombrará a la comisión de evaluación que estará formada por:

El Equipo Directivo.

Un profesor o profesora miembro del Consejo Escolar.

Un/a representante de PAS.

Un padre o madre miembro del Consejo Escolar.

La elección se realizará por sorteo de entre los miembros de cada uno de los sectores.

## **5. INDICADORES.**

El proceso de autoevaluación utilizará los indicadores que establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y los propuestos por la Inspección Educativa.

**A continuación se relacionan los indicadores que actualmente están en vigor y recogidos en la aplicación informática Séneca.**

## **A. VALORACIÓN DE LOGROS Y DIFICULTADES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS INDICADORES.**

### **1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.**

#### **1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) en la ejecución de los horarios de docencia del centro en el presente curso,
- b) organización de grupos de alumnado,
- c) y asignación de enseñanzas al profesorado,
- d) así como su conocimiento por parte del claustro y la comunidad educativa.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora** que se han aplicado en el curso 20-----20-----:

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

#### **1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Cumplimiento del calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a fin de curso y trimestre,
- b) comunicación a las familias de su horario de atención y apertura del centro,
- c) control de horarios y permisos del personal del centro,
- d) y procedimientos de sustitución del profesorado con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.

**Logros:**

**Dificultades:**

**1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.**

**Valoraciones o evidencias en cuanto a:**

- a) Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula, con entradas y salidas del centro y cambios de clase puntuales, sin que se produzcan interrupciones ajenas a la actividad del aula,
- b) con dedicación del tiempo de docencia a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras,
- c) con planificación e integración en el currículum de forma equilibrada de las actividades complementarias y extraescolares,
- d) con registros e iniciativas para la reducción del absentismo del alumnado

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora** que se han aplicado en el curso 20----20----:

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

**2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

**2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.**

**Valoraciones o evidencias en cuanto a:**

- a) Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos y ciclos,
- b) aprobados y debatidos por los órganos del centro,
- c) conocidos por la Comunidad Educativa,
- d) con revisión regular de resultados por los órganos de coordinación docente.

e) con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora** que se han aplicado en el curso 20---20---:

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

## **2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:**

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

a) Revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

b) Leer, escribir, hablar y escuchar.

c) Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.

d) Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

e) Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.

f) Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora** que se han aplicado en el curso 20-----20-----:

**Temporalización y personas responsables:**



**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

### **3.LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

#### **3.1. Criterios de evaluación y promoción.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Se aplican criterios de evaluación y promoción comunes,
- b) aprobados y conocidos por la Comunidad Educativa,
- c) con una evaluación continua y global, valorándose el progreso en las áreas, competencias básicas y grado de madurez del alumnado.
- d) Se analizan y revisan los resultados escolares de cada evaluación y del centro por parte del equipo directivo, los órganos colegiados de gobierno y órganos de **coordinación docente**

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

#### **3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El centro realiza evaluación inicial, continua y final,
- b) prepara y celebra sesiones de evaluación, valorando los resultados,
- c) adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidad específica de apoyo educativo,
- d) se consideran los resultados de las pruebas externas,
- e) y se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes (comprensión lectora, expresión escrita, resolución de problemas, presentación de

trabajos y cuadernos, coordinación metodológica entre áreas y materias afines...), que comprometen a todo el centro.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

#### **4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**

##### **4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Centro tiene establecida la forma de atención a la diversidad,
- b) que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas
- c) y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de indicadores de calidad:**

##### **4.2. Programación adaptada.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas.

- b) de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no promociona curso,
- c) y programas de adaptación curricular,
- d) informando y estableciendo compromisos con las familias.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de indicadores de calidad:**

### **4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial,
- b) favorece su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado,
- c) detecta dificultades y adopta medidas inmediatas,
- d) favorece la equidad y la socialización,
- e) la transición entre etapas,
- f) con comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

## **5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Equipo Directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente
  - b) ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado,
  - c) adoptando medidas de mejora cuando se considera necesario,
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- d) promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores,
  - e) garantizando el funcionamiento apropiado del centro,
  - f) e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

## **6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos,
- b) con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa,
- c) la colaboración de distintas Administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias con compromisos de convivencia.

**Logros:**

**Dificultades:**

**Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 20-----20-----:**

**Temporalización y personas responsables:**

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:**

## **7. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL CURSO ESCOLAR 20-----20-----.**

### **7.1. Revisión del Plan de Centro.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Grado de cumplimiento en la revisión del proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento, y el proyecto de gestión.
- b) Proceso seguido en su revisión.
- c) Participación e implicación en su revisión del equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.

**Logros:**

**Dificultades:**

### **7.2. Funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno y los órganos de coordinación docente.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Funcionamiento de acuerdo con las funciones establecidas para cada órgano.
- b) Periodicidad y eficacia de las reuniones.
- c) Participación e implicación de sus componentes y resultados de su funcionamiento, en relación con los procesos de aprendizaje y mejora de los logros escolares.

**Logros:**

**Dificultades:**

### **7.3. Funcionamiento de planes y programas estratégicos, y otro tipo de programas (Competencias básicas,...) que desarrolle el centro.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

- a) Integración en el currículum, funcionamiento, y adaptación al contexto del centro.

b) Eficacia de la coordinación y mejoras realizadas en el presente curso, en especial las que redundan en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y logros escolares del alumnado.

c) Participación e implicación del profesorado y, en su caso, otro personal.

d) Colaboración e implicación de las familias.

**Logros:**

**Dificultades:**

#### **7.4. Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.**

Valoraciones o evidencias en cuanto a:

a) Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación

b) Actuaciones de dichos servicios en el centro.

c) Integración de las actuaciones en el funcionamiento del centro.

d) Adecuación de dichas actuaciones al contexto y necesidades del centro.

e) Eficacia en la coordinación de las actuaciones.

**Logros:**

**Dificultades:**

### **B. PROPUESTAS DE MEJORA PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE CENTRO.**

#### **1.LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.**

##### **1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado.

### **1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

### **1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

## **2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

**2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, con integración de programaciones de áreas o materias, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado.

## **2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:**

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado.

## **3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

### **3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

### **3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:



Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

#### **4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**

##### **4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado.

##### **4.2. Programación adaptada.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

##### **4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado.

**5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.**

Valoraciones o evidencias:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

**6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.**

Valoraciones o evidencias:

Excelente Bueno Mejorable Inadecuado

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

**7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE CENTRO.**

Valoraciones o evidencias:

Propuestas de mejora para el curso 20-----20-----:

Temporalización: Personas responsables:

Indicadores de calidad:

**Esta Memoria de Autoevaluación será cumplimentada en la aplicación Informática Séneca y aprobada por el Consejo Escolar.**

**Además, con carácter interno, valoraremos los indicadores que se relacionan a continuación:**

## **6. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL PLAN DE CENTRO.**

### **A. PROYECTO EDUCATIVO.**

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.
- b) Líneas generales de actuación pedagógica.
- c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
- d) Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente.
- e) Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- f) La forma de atención a la diversidad del alumnado.
- g) La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
- h) El plan de orientación y acción tutorial.
- i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias
- k) El plan de formación del profesorado.
- l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- m) Los procedimientos de evaluación interna.
- n) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
- ñ) Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

o) Los planes estratégicos que se desarrollen en el centro.

## **B.PROYECTO DE GESTIÓN.**

a) Criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto.

b) Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado.

c) Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.

d) Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares.

e) Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del centro.

f) Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere que, en todo caso, será eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente.

## **C. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

a) Los cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en todos los aspectos recogidos en el Plan de Centro.

b) Los criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente, especialmente en los procesos relacionados con la escolarización y la evaluación del alumnado.

c) La organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar, así como las normas para su uso correcto.

d) La organización de la vigilancia de los tiempos de recreo y de los periodos de entrada y salida de clase.

e) La forma de colaboración de los tutores y tutoras en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

f) El plan de autoprotección del centro. Simulacros realizados. Informes.

g) Las normas sobre la utilización en el centro de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos, así como el procedimiento para garantizar el acceso seguro a internet del

alumnado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 25/2007, de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad.

## **7. INDICADORES EVALUACIÓN INTERNA**

### **1. ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Claustro, Consejo Escolar, Equipos de ciclos, Equipos docentes, ETCP...

### **4. UTILIZACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE EN EL AULA.**

Las entradas y salidas, los cambios de clases se efectúan puntualmente, nunca se interrumpe la actividad del aula, el tiempo se dedica a actividades efectivas y motivadoras, las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículo se desarrollan actividades extraescolares y se registra y trata el absentismo y el abandono escolar)

### **3. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, SU ADAPTACIÓN AL CONTEXTO Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

- Se establecen secuencias de contenidos por áreas y ciclo para toda la etapa o por cualquier otro procedimiento de ordenación (proyectos, tareas) de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

- En el proceso de enseñanza- aprendizaje, se pone especial atención a :

- a) Escuchar, hablar, leer y escribir,
  - b) El aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
  - c) Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Creando el profesorado criterios y actividades comunes sin atenerse a un seguimiento exhaustivo del libro de texto.

### **4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**

Se llevan a cabo medidas de atención a la diversidad curriculares, organizativas, coordinadas... se planifica y desarrolla en todos los casos las distintas programaciones

que necesita el alumnado según sus características...se informa a las familias, se revisan los resultados...

**5. PROGRAMA DE REFUERZO.**

**6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**7. CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

**8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO**

**9. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**10. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**

**11. OTROS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:  
Plan de Igualdad, Aprende a Sonreír, Plan de Autoprotección**

**12. ACTIVIDADES DEL AMPA**

**13. PROPUESTAS DE MEJORA EN GENERAL.**

**8. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO-PROFESORADO.**

**Cumplimentar por cada profesor o profesora del Centro.**

<b>Aspectos didácticos y de coordinación.</b>	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Utilización de la biblioteca del aula por el alumnado.				
Uso de la biblioteca del centro.				
Realizo programación para la biblioteca de aula.				
Programo el uso de la biblioteca de centro.				
Coordino la realización de actividades de aula con compañeros/as de nivel o ciclo.				
Preparo pruebas conjuntas de evaluación, por niveles.				
Organizo los contenidos con los compañeros/compañeras de nivel.				
Aplico propuestas de trabajo para abordar las competencias básicas desde las distintas áreas.				
<b>Proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Potencio el refuerzo educativo con el alumnado con dificultades de aprendizaje				
Fomento la exposición de temas o de trabajos por el alumnado.				
Programo la realización de debates en clase.				
Trabajo individual.				
Trabajo en pequeños grupos.				

Potencio la expresión oral en clase durante la exposición de contenidos.				
Enseño y aplico técnicas de estudio y fomento el hábito de estudio.				
Utilizo las nuevas tecnologías en el aula.				
Favorezco el uso de la agenda escolar con mi alumnado.				
Motivo al alumnado.				
<b>Procedimientos de Evaluación.</b>	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Realizo controles escritos después de cada unidad.				
Realizo exámenes y exposiciones orales.				
Programo la realización de trabajos por el alumnado.				
Reviso los cuadernos del alumnado.				
Observación del trabajo y participación en el aula.				
Autoevaluación del alumnado.				
Realizo a principio de curso una evaluación inicial				
Autoevalúo mi práctica docente.				
Evalúo mi programación didáctica.				
<b>Convivencia</b>	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
El alumnado, en general, cumple las normas del centro.				
El alumnado, en general, cumple las normas de aula				
El alumnado mantiene un clima de respeto y buena convivencia hacia los compañeros y compañeras.				
Existe un buen clima de trabajo entre los miembros del Equipo de ciclo y del Claustro.				



Las familias, en general, respetan las normas del Centro.				
Las familias se implican en la educación de sus hijos e hijas y los motivan al estudio.  Las familias favorecen la convivencia en el Centro.				
<b>Otros programas llevados a cabo</b>	<b>NADA</b>	<b>POCO</b>	<b>BASTANTE</b>	<b>MUCHO</b>
Programa de Acompañamiento.				
El plan de lectura y biblioteca				
Aprende a sonreír				
Plan de igualdad				
Plan de Autoprotección				

### **9. VALORACIÓN DE LOS LOGROS Y DIFICULTADES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS INDICADORES.**

### **10. EVIDENCIAS.**

- Actas de órganos colegiados:
  - Claustro.
  - Consejo Escolar.
- Actas de órganos de coordinación docente:
  - Equipo Técnico de Coordinación pedagógica.
  - Equipos de ciclo.
  - Equipo Docente.
- Resultados de las calificaciones del alumnado. Actas de evaluación del alumnado.
- Sesiones de evaluación.

- Memoria de Autoevaluación.
- Revisiones y estudio de los distintos planes y proyectos.
- Resultados de las pruebas de Evaluación de Diagnóstico y Escala.
- Informes trimestrales de la conducta del alumnado.